CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.00

CONGRESO
REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11381

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que la provincia La Unión fue creada mediante Decreto Supremo, el 4 de mayo de 1835, durante el gobierno del General José Luis de Orbegoso.

Que, La Unión es una de las ocho provincias del departamento de Arequipa; y, su capital es el pueblo de Cotahuasi que se ubica encima del río Cotahuasi a 2860 m.s.n.m.

Que, La Unión se formó a partir de la unión de territorios que pertenecían a varios provincias y departamentos. Limita por el norte con el departamento de Apurímac y con el departamento del Cusco, por el este y por el sur con la provincia de Condesuyos, y por el oeste con la provincia de Caravelí y el departamento de Ayacucho.

Que, la provincia es visitada por turistas del Perú y del mundo, los cuales llegan a contemplar su imponente paisaje. Para unos Cotahuasi es un recurso hídrico en potencia, para otros, allí está el futuro del turismo nacional e internacional.

Que, la principal actividad económica del distrito es la agrícola, destacando cultivos de alfalfa, maíz, papa, trigo, cebada, habas y frutales; asimismo la pecuaria, minera, artesanal, turística, entre otras.

Que, este 4 de mayo del 2024, la provincia de La Unión, conmemora su centésimo octogésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente a la provincia de La Unión, departamento de Arequipa, al conmemorarse el 4 de mayo del año en curso, su CLXXXIX (189) su aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 4 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA